

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 657 /

CONCÓN, 11 MAR 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016.
5. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
6. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
7. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 115 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
9. Curriculum Vitae del Sr. Yvo Antonio Silva Barraza, con Providencia Alcaldía, en donde se autoriza la contratación en calidad de a Contrata, escalafón Auxiliar, grado 16°.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE** contratación en calidad de a Contrata del Sr. **YVO ANTONIO SILVA BARRAZA, RUN N° [REDACTED]**, domiciliado en [REDACTED] concón, grado 16° EM, 44 horas semanales, escalafón Auxiliar, desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario, asignado a la Dirección de Seguridad Ciudadana.
2. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
3. **CANCÉLESE** a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 16°, con cargo al Subtítulo 21 "Gasto en Personal Contrata" del Presupuesto Municipal.
4. **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto Registrado de Nombramiento por la Secretaria Municipal.
5. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**

  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MEG/MY/01vev\*

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- CONTROL.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado